

¿Por qué es importante el 28 de septiembre?

La Campaña 28 de Septiembre—Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe—surgió durante el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (1990) con el fin de promover un debate público y político que genere condiciones para lograr el acceso a abortos seguros, legales y con calidad de atención en toda la región. La Campaña ha conseguido posicionar el 28 de septiembre en la agenda feminista internacional y traspasar sus fronteras regionales convirtiéndose desde 2011 en una conmemoración a nivel mundial. En esta fecha se les recuerda a los gobiernos latinoamericanos que seis mil mujeres mueren cada año en la región debido a complicaciones del aborto inseguro y clandestino, constituyendo éstas la primera causa de mortalidad femenina.

Plataforma 51

Porque somos el 51% de la población

Postal Ciudadana 32

Guatemala, 28 de septiembre de 2014

plataforma51guate@gmail.com

www.plataforma51.org



La situación en Guatemala

- ♣ El 28% de las mujeres querría tener sólo el número de hij@s que desea, pero no lo hace por estar culturalmente supe- ditada a decisiones de otras personas y no a las propias
- ♣ 1 de cada 8 embarazos termina en aborto
- ♣ El fallecimiento por aborto es la tercera causa de mortalidad materna
- ♣ 65 mil abortos son inducidos anualmente y 25 mil de éstos se realizan en condiciones inseguras
- ♣ En las áreas metropolitana y suroccidente es mayor el número de casos
- ♣ 21,625 mujeres necesitan atención médica tras abortos inducidos inseguros
- ♣ Entre Q1,000 y Q8,000 es el costo de un aborto inducido

Las soluciones

- ◆ **El Estado laico garantiza** El Decreto N° 87-2005 obliga al Estado guatemalteco a asegurar que la población acceda a los servicios de planificación familiar, incluso a información, consejería, educación sobre salud sexual y reproductiva y provisión de métodos anticonceptivos. Un Estado laico no debe permitir la injerencia de la religión en las políticas públicas ni en las decisiones individuales relacionadas con la salud sexual y reproductiva.
- ◆ **Educación integral en sexualidad para decidir libremente**, desde un marco de derechos humanos, con información basada en evidencia científica, como parte de un proyecto de vida.
- ◆ **Anticonceptivos para no abortar** Tanto la provisión de métodos anticonceptivos de calidad y asequibles como el acceso a éstos son medidas eficaces para que las mujeres eviten embarazos no deseados y, por lo tanto, la necesidad de recurrir a un aborto.
- ◆ **Cada mujer decide**, con base en el conocimiento de sí misma y lo que quiere para su vida, si desea tener hij@s o no, cuántos, con quién, cuándo y por qué.
- ◆ **La sociedad respeta** Una sociedad que no es abortista y realmente quiere el bienestar de las familias exige la disponibilidad de medios para que las mujeres puedan evitar embarazos no deseados y respeta sus decisiones; también condena y erradica la violencia sexual—no la oculta ni la justifica.

Otras fuentes para profundizar y consultar: www.mujeresenred.net/spip.php?article179 ♀ www.28deseptiembre.org ♀ <http://tinyurl.com/28sept-gua> ♀ <http://tinyurl.com/q2nnoea> ♀

Imágenes de la campaña de Amnistía Internacional “Protejan los derechos sexuales y reproductivos de jóvenes de ahora y de futuras generaciones”

